



PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA 4º E.S.O.

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
(ECONOMÍA)**

Carla M. Jáquez Iglesias

Curso 2022/23

1-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua

castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento y la lectura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para el área de Economía en el curso de 4º de ESO los siguientes objetivos:

- **Obj.EC.1.** Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
- **Obj.EC.2.** Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.
- **Obj.EC.3.** Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
- **Obj.EC.4.** Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- **Obj.EC.5.** Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.

- **Obj.EC.6.** Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
- **Obj.EC.7.** Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
- **Obj.EC.8.** Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
- **Obj.EC.9.** Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.
- **Obj.EC.10.** Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía española en el marco de la internacionalización económica.
- **Obj.EC.11.** Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.
- **Obj.EC.12.** Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, los siguientes aspectos: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior

exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

2- COMPETENCIAS CLAVE:

Son un conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que pueden y deben ser alcanzadas por el alumnado, respetando las características individuales. Su finalidad es lograr en los alumnos, su desarrollo como persona, que ejerza como miembro activo de una sociedad, se incorpore a la vida adulta y desarrolle un aprendizaje permanente.

La materia de economía debe contribuir a la adquisición de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística: facilita la comunicación y logra habilidades para saber comprender, escuchar, contrastar opiniones, utilizar el discurso, la argumentación, la disertación... Se procurará su adquisición mediante:
 - Tareas en las que el alumno deberá definir determinados conceptos.
 - Tareas en las que deberá desarrollar y exponer sus conocimientos.
 - Tareas en las que deberá expresar e interpretar de forma oral y escrita pensamientos y opiniones.
 - Búsqueda, por parte del alumno, de información económica y su posterior análisis.
 - Empleo de vocabulario específico de la asignatura por el alumno y el profesor.
 - Control ortográfico.
 - Lectura e interpretación por el alumno de textos económicos procedentes fundamentalmente de periódicos y revistas especializadas.
- Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología: permite utilizar herramientas y razonamientos matemáticos y científicos para enfrentarse a situaciones cotidianas, y ser capaz de tomar decisiones en cuestiones económicas, laborales... Se procurará su adquisición mediante:
 - Realización por el alumno de diversos ejercicios prácticos en los que se utilizará, como principal herramienta, la matemática aplicada y en los que el alumno deberá emplear con rigor diversas fórmulas y realizar representaciones gráficas.
 - Tareas que implicarán analizar y desarrollar información en tablas.

- Tareas que integren el conocimiento matemático y económico, y permitan relacionarlos.
- Competencia digital: recopilar información mediante la observación de la realidad, o la consulta de fuentes escritas, audiovisuales... siendo capaz de seleccionarla, y analizarla. Se procurará su consecución mediante:
 - Tareas realizadas en el ordenador empleando programas de tratamiento de textos.
 - Realización, por el alumno, de diversas búsquedas de información económica en internet y su análisis.
 - Búsqueda y análisis de noticias económicas procedentes de diversos medios de comunicación.
- Competencia de aprender a aprender: consiste en iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de llevarlo de manera autónoma así como desenvolverse ante la incertidumbre y buscar respuestas y soluciones. Para conseguirla se propondrán a los alumnos:
 - Tareas encaminadas a que el alumno sea consciente de sus capacidades intelectuales, de planificación, síntesis, memorización...
 - Tareas que impliquen realizar diferentes tipos de técnicas de estudio: subrayado, esquemas, resúmenes...
- Competencia social y cívica: se refiere a comprender la realidad social tanto en la actualidad como a lo largo de la historia. Contribuye a comprender las sociedades actuales y su pluralidad, y a crear sentimientos comunes que favorezcan la convivencia. Esta comprensión posibilita la valoración, el respeto y la tolerancia hacia personas con diferentes opiniones y prevé el ejercicio de esos valores al proponer actividades en grupo y debates donde cada uno expresa sus ideas y se escuchan y respetan las aportaciones de otros. Para conseguirla se propondrán:
 - Tareas destinadas a analizar los métodos de producción de las empresas y los hábitos de consumo de los ciudadanos, así como argumentar sus consecuencias.
 - Tareas destinadas al estudio de las medidas gubernamentales para promover el cuidado del medioambiente y el estado de bienestar.
 - Tareas para valorar la influencia de la actividad humana y promover el cuidado del medioambiente y el consumo racional y responsable.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: implica la capacidad para transformar ideas en actos; elegir, planificar y gestionar conocimientos, destrezas y habilidades con criterio propio para alcanzar los objetivos propuestos. Para ello se proporcionará al alumno información y conocimientos sobre el trabajo, la economía, las finanzas que le permitan planificar, gestionar y tomar decisiones y resolver problemas económicos.
- Conciencia y expresiones culturales: conocer el entorno en que los ciudadanos nos movemos y ser conscientes de que constantemente interactuamos con él, por lo

que hay que hacer un uso responsable del mismo que asegure la protección y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural y artístico. Se harán:

- Tareas que permitan la valoración del impacto de la actividad humana en el medioambiente y fomento de actitudes de respeto al mismo.
- Estudio de los peligros de un crecimiento económico ilimitado y ventajas del crecimiento económico sostenible.
- Fomento de una actitud abierta y respetuosa con las diferentes manifestaciones culturales y por la conservación de nuestro patrimonio pues ambas cosas son fuentes de creación de riqueza.

3-OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1ª EVALUACIÓN (BLOQUES 1 Y 2)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	TIPO	COMPETENCIAS CLAVE						
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
UNIDAD 1: •La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) •La escasez, la elección y asignación de recursos. El coste de oportunidad (Bloque I) •¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) •Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)	Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo. Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas con los recursos y necesidades.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía. Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	B	X				X	X	
				X				X		
				X				X		
UNIDAD 2:	Crit. EC.2.2. Analizar las	Est. EC.2.2.1. Indica los	B	X			X			
								X	X	X

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE						
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proceso productivo y factores productivos (Bloque II)</i> • <i>¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I)</i> • <i>Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)</i> 	<p>características principales del proceso productivo.</p> <p>Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas con los recursos y necesidades</p>	<p>distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> <p>Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.</p> <p>Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p> <p>Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.</p>	B	X	X	X	X		X	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	TIPO	COMPETENCIAS CLAVE						
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<p>UNIDAD 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I)</i> • <i>Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)</i> • <i>Proceso productivo y factores productivos (Bloque II)</i> • <i>Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque II)</i> 	<p>Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.</p> <p>Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p>	<p>Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>	B	X		X		X		
			B		X		X			

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE							
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
UNIDAD 4: •La empresa y el empresario (Bloque I) •Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos (Bloque I) •Proceso productivo y factores productivos (Bloque I) •Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque I) •Obligaciones fiscales de las empresas (Bloque I)	Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	B	X			X				
		Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a	B	X	X			X	X	X	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE							
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
		<p>largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional</p>	B	X	X			X			

2ª EVALUACIÓN (BLOQUES 3 Y 4)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	TIPO	COMPETENCIAS CLAVE							
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
<p>UNIDAD 5: •Ingresos y gastos. Identificación y control (Bloque III)</p> <p>•Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades (Bloque III)</p> <p>•Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones (Bloque III)</p> <p>•Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III)</p>	<p>Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p>Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p> <p>Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p>Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la</p>	B		X					X	
			B			X	X				

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE							
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
		<p>marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>		X	X						

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE						
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
UNIDAD 6: •Riesgo y diversificación (Bloque III) •Planificación del futuro. necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) •El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros (Bloque III)	Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.			X		X	X	X	
	Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.		X	X					
	Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.			X			X		
		Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.		X				X		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE						
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<p>UNIDAD 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito (Bloque III)</i> <i>Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. (Bloque III)</i> 	<p>Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p>	<p>Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p>	B	X	X					
		<p>Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</p>		X	X				X	
		<p>Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p>		X	X				X	
		<p>Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p>	B	X	X					

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	TIPO	COMPETENCIAS CLAVE							
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
<p>UNIDAD 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tipos de interés (Bloque V)</i> • <i>La inflación (Bloque V)</i> • <i>Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación (Bloque V)</i> 	<p>Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p>Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.</p> <p>Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	B	X				X			
				X	X						
					X	X	X				

3ª EVALUACIÓN (BLOQUES 5 Y 6)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	TIPO	COMPETENCIAS CLAVE								
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE		
<p><i>UNIDAD 9:</i></p> <p>•<i>El desempleo y las políticas contra el desempleo.</i></p>	<p>Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</p>	<p>Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p> <p>Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	B	X	X	X		X				

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE							
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
<p><i>UNIDAD 10:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •<i>Los ingresos y gastos del Estado (Bloque IV)</i> •<i>La deuda pública y el déficit público (Bloque IV)</i> •<i>Desigualdades económicas y distribución de la renta (Bloque IV)</i> 	<p>Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p>Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p>Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que hay entre ellos.</p> <p>Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>	B		X						
					X	X					
						X		X			
				X	X		X				
				X			X	X			

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE						
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
UNIDAD 11: •El comercio internacional (Bloque VI) •El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea (Bloque VI)	Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	B				X		X	
		Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	B				X	X		
		Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.					X	X		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE						
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<p><i>UNIDAD 12:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •La <i>globalización económica (Bloque VI)</i> •La <i>consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad (Bloque VI)</i> 	<p>Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>	B				X		X	

4- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1ª EVALUACIÓN (BLOQUES 1 Y 2):

- ✓ U.D. 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL
- ✓ U.D. 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO
- ✓ U.D. 3: MERCADOS Y EMPRESA
- ✓ U.D. 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO

2ª EVALUACIÓN (BLQUES 3 Y 4):

- ✓ U.D. 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA
- ✓ U.D. 6: SALUD FINANCIERA
- ✓ U.D. 7: EL DINERO Y SUS FORMAS
- ✓ U.D. 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS

3ª EVALUACIÓN (BLOQUES 5 Y 6):

- ✓ U.D. 9: EL MERCADO DE TRABAJO
- ✓ U.D.10: LAS CUENTAS DEL ESTADO
- ✓ U.D. 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA
- ✓ U.D. 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

5- METODOLOGÍA

Será activa y participativa, ya que el profesor se encargará de fomentar la participación de los alumnos en las clases, lo cual permitirá detectar las necesidades educativas de estos, a fin de poder tomar las medidas de apoyo necesarias. De esta forma se pretende tanto facilitar la asimilación de los contenidos por los alumnos, como ver las dificultades que estos pueden tener en el proceso de aprendizaje.

La exposición de la materia por parte del profesor irá acompañada de presentaciones de powerpoint, resúmenes, esquemas, actividades y trabajos complementarios que faciliten la asimilación de esta por los alumnos. También se realizará con frecuencia la lectura de textos breves sobre cuestiones o temas económicos, así como artículos de prensa económica, con el fin de motivar al alumno y hacer que se interese por la asignatura, estimular el debate y encontrar aplicación a los contenidos estudiados.

6- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto indicado por el profesor y otros de consulta que para el mismo nivel ofertan otras editoriales.
- Presentaciones de powerpoint confeccionadas por el profesor.
- Videos en relación con la materia impartida.
- Artículos de periódicos y revistas especializadas en economía.

- Búsquedas en internet y consulta de páginas web en relación con los contenidos explicados.
- Juegos económicos.
- Etc.

7- SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación será continua, el profesor se ocupará de evaluar y valorar día a día si el alumno ha estudiado y comprendido los contenidos anteriormente explicados.

Se realizarán tres pruebas de evaluación que corresponderán a los tres trimestres en que se divide el curso.

La calificación de cada trimestre estará determinada por:

- Las nota de los exámenes de evaluación cuya ponderación será del 60%.
- Las calificaciones obtenidas en las diversas pruebas (orales y escritas) que se irán realizando periódicamente. Su ponderación será del 30%
- Otros aspectos como: el interés que demuestre el alumno por la asignatura, su evolución durante el curso y el trabajo que a diario desarrolle que ponderarán hasta un 10%.

La recuperación de la evaluación exigirá la realización de todas las actividades demandadas por el profesor en el desarrollo normal de la asignatura, lo que se completará con pruebas escritas específicas.

Cuando el alumno o alumna no haya superado los contenidos de alguna evaluación, la calificación final del curso será insuficiente.

Los alumnos que en junio no aprueben la asignatura deberán presentarse al examen de extraordinario y examinarse de toda la materia de la misma.

A la hora de calificar las pruebas escritas el profesor tendrá en cuenta aspectos como la presentación y la ortografía. En caso de considerar que estas no son correctas podrá descontar hasta un punto de la nota del examen. En cuanto a las faltas de ortografía se descontarán 0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada acento, hasta el límite citado de un punto.

Si un alumno es sorprendido copiando en alguna prueba esta resultará automáticamente calificada con un cero y con dicha nota se calculará posteriormente la media de la evaluación.

La asistencia a clase es obligatoria. Las ausencias deberán ser debidamente justificadas al profesor y al tutor. Si el alumno no acude a clase el día del examen tendrá que justificar la falta adecuadamente para poder hacer la prueba otro día.

8- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los temas transversales son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que entraron a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas curriculares del sistema educativo español con la LOGSE. La denominación se temas

transversales está en desuso y las nuevas normas educativas hablan de tratamiento transversal de la educación en valores o elementos transversales. La LOMCE los considera fundamentales para la transmisión y puesta en práctica de valores. Según el Ministerio de Educación el carácter transversal hace referencia a que:

- Abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Fueron introducidos por la reforma educativa española de 1991. De estos temas los que se trabajarán especialmente en la asignatura de economía son:

- Educación ambiental.
- Educación del consumidor.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos.
- Educación cívica y moral.

Con ellos se pretende desarrollar en los alumnos valores sociales e individuales tales como: la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia, la justicia, la equidad, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad y el esfuerzo individual, la iniciativa, la creatividad, el espíritu emprendedor, el desarrollo sostenible, el medioambiente...

9- TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias los precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares precisas. Los responsables son los diferentes departamentos educativos de los centros de enseñanza.

En este sentido, se propone una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos, centrándose en aquellos que se adapten mejor a las características de los alumnos.

Para detectar cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida se deberán proponer las tareas adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno. Esto se hará realizando:

- a) Resúmenes con los conceptos fundamentales.
- b) Las actividades propuestas con diferentes grados y niveles de dificultad.
- c) Adaptación de la temporalización.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, también proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.

- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador y debe facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Hay que dedicar una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

10-MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se procurará realizar actividades encaminadas al fomento de la lectura por parte de los alumnos, tanto dentro como fuera del aula. También motivar a los alumnos para que adquieran este hábito tan importante. Para ello se leerán diversos textos económicos

procedentes de noticias de economía publicadas en los periódicos y revistas especializadas. Los textos en principio serán seleccionados por el profesor para que se ajusten al nivel de los alumnos, pero posteriormente se motivará a estos para que sean ellos quienes aporten noticias y textos sobre temas económicos. El objetivo de estas medidas es ampliar los conocimientos de los alumnos y debatir posteriormente sobre los temas tratados.

11- MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación estableció, en su artículo 1 g), como principio básico el esfuerzo individual y la motivación del alumnado. Asimismo, el artículo 2 f) determinó que uno de los fines que orientan el sistema educativo español es el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

El artículo 23 f) y g) dispuso que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, y desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Estas previsiones posteriormente se reflejaron en el Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se estableció el anterior currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y la vigente ORDENEDU/362/2015, de 4 de mayo que establece el currículo de educación secundaria y regula la implantación, evaluación y desarrollo del mismo en Castilla y León.

Para la consecución de los objetivos descritos anteriormente en las etapas que constituyen la educación básica y en bachillerato es necesario complementar el trabajo diario que se realiza en los centros educativos con la participación en diferentes actividades y proyectos que enfrenten a los alumnos con situaciones en las que, por un lado integren los aprendizajes adquiridos y, por otro, tengan que fortalecer sus capacidades y destrezas, en particular las relacionadas con el emprendimiento.

Por este motivo se proponen las siguientes actuaciones para fomentar el emprendimiento:

- Dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para emprender.
- Leer en clase artículos de periódicos y revistas especializadas que versen sobre el emprendimiento.
- Hacer diariamente búsquedas en internet sobre economía y empresa.
- Promover el debate en el aula sobre la iniciativa emprendedora.

12- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Se proponen las siguientes:

- Proyección de videos sobre economía.
- Participación en algunos de los programas que a lo largo del curso se nos oferten.
- Si es posible se realizarán visitas a empresas o instituciones económicas este curso, así como al Museo Casa del Moneda en Madrid.

13- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación, afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, evaluando objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación. Esta evaluación se hará de forma continuada para poder realizar las mejoras que se estimen convenientes.

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación podría presentar tres momentos diferenciados.

- El primero de ellos nos invita, tras su planificación y previamente su desarrollo y aplicación en unidades o proyectos de trabajo, a testear la inclusión, idoneidad y pertinencia de todos los elementos curriculares prescriptivos.
- El segundo momento alude a la reorientación continua que la aplicación en el aula de la programación, puede aportar sobre los procesos de implementación. Instrumentos de evaluación como el cuaderno del profesor y el registro anecdótico, aportarán consideraciones, juicios, sugerencias..., que luego serán objeto de una más profunda reflexión final del proceso evaluador. Las opiniones del alumnado serán también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Por último, será al final del proceso, tras la aplicación real de la programación, cuando el profesor tendrá una perspectiva más completa que se completará con los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado y será una referencia importante para realizar los ajustes oportunos.

La conjunción de los tres momentos genera información fiable y válida suficiente para emitir juicios de valor que den soporte a la función formativa de la evaluación y permitan reconducir, tomar decisiones y mejorar las programaciones, sus procesos de aplicación y los resultados de su puesta en marcha.



“IES VIRGEN DEL ESPINO”

PROGRAMACIÓN DE FUNDAMENTOS DE ADMÓN. Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
(ECONOMÍA)**

Pilar García Fernández

admin

CURSO 2022/23

1-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

La enseñanza de Los Fundamentos de Administración y Gestión en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Determinar y localizar las oportunidades de negocio que permitan desarrollar una idea, ponerla en marcha y mantenerla en el tiempo, creando empleo y potenciando el bienestar social desde el respeto a la ética empresarial.
- Actuar tanto de forma autónoma como en equipo, en la planificación e implantación de planes de negocio, proyectos y decisiones desde una perspectiva autónoma e innovadora, utilizando herramientas informáticas y audiovisuales para la difusión efectiva del proyecto.
- Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos, analizando su forma de organización, sus áreas de actividad y las interrelaciones que existen entre ellas.
- Analizar la actividad económica y financiera de las empresas, y especialmente el papel que estas desempeñan como factor de desarrollo del país.
- Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.
- Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- Diseñar la política de marketing de la empresa en función de los mercados a los que dirige sus productos.
- Confeccionar e interpretar, de modo general, los libros contables y estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios, y proponer medidas correctoras.
- Obtener, seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.
- Afianzar el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la actitud ante el cambio.

2-COMPETENCIAS CLAVE:

Son un conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que pueden y deben ser alcanzadas por el alumnado, respetando las características individuales. Su finalidad es lograr en los alumnos, su desarrollo como persona, que ejerza como miembro activo de una sociedad, se incorpore a la vida adulta y desarrolle un aprendizaje permanente.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión debe contribuir a la adquisición de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística: facilita la comunicación y logra habilidades para saber comprender, escuchar, contrastar opiniones, utilizar el discurso, la argumentación, la disertación... Se procurará su adquisición mediante:
 - Tareas en las que el alumno deberá definir determinados conceptos.
 - Tareas en las que deberá desarrollar y exponer sus conocimientos.
 - Tareas en las que deberá expresar e interpretar de forma oral y escrita pensamientos y opiniones.
 - Búsqueda, por parte del alumno, de información económica y su posterior análisis.
 - Empleo de vocabulario específico de la asignatura por el alumno y el profesor.
 - Control ortográfico.
 - Lectura e interpretación por el alumno de textos económicos procedentes fundamentalmente de periódicos y revistas especializadas.
- Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología: permite utilizar herramientas y razonamientos matemáticos y científicos para enfrentarse a situaciones cotidianas, y ser capaz de tomar decisiones en cuestiones económicas, laborales... Se procurará su adquisición mediante:
 - Realización por el alumno de diversos ejercicios prácticos en los que se utilizará, como principal herramienta, la matemática aplicada y en los que el alumno deberá emplear con rigor diversas fórmulas y realizar representaciones gráficas.
 - Tareas relacionadas con la contabilidad empresarial: confección de libros diario, mayor, y libro de inventarios y cuentas anuales.
 - Tareas que integren el conocimiento matemático y económico, y permitan relacionarlos.
- Competencia digital: recopilar información mediante la observación de la realidad, o la consulta de fuentes escritas, audiovisuales... siendo capaz de seleccionarla, y analizarla. Se procurará su consecución mediante:
 - Tareas realizadas en el ordenador empleando programas de tratamiento de textos. Entre ellas cabe destacar la confección de un proyecto empresarial.
 - Realización, por el alumno, de diversas búsquedas de información económica en internet y su análisis.
 - Búsqueda y análisis de noticias económicas procedentes de diversos medios de comunicación.

- Competencia de aprender a aprender: consiste en iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de llevarlo de manera autónoma así como desenvolverse ante la incertidumbre y buscar respuestas y soluciones. Para conseguirla se propondrán a los alumnos:
 - Tareas encaminadas a que el alumno sea consciente de sus capacidades intelectuales, de planificación, síntesis, memorización...
 - Tareas realizadas en grupo como el proyecto empresarial con el que los alumnos desarrollarán esta competencia.
 - Tareas que impliquen realizar diferentes tipos de técnicas de estudio: subrayado, esquemas, resúmenes...
- Competencia social y cívica: se refiere a comprender la realidad social tanto en la actualidad como a lo largo de la historia. Contribuye a comprender las sociedades actuales y su pluralidad, y a crear sentimientos comunes que favorezcan la convivencia. Esta comprensión posibilita la valoración, el respeto y la tolerancia hacia personas con diferentes opiniones y prevé el ejercicio de esos valores al proponer actividades en grupo y debates donde cada uno expresa sus ideas y se escuchan y respetan las aportaciones de otros. Para conseguirla se propondrán:
 - Tareas destinadas a analizar los métodos de producción de las empresas y los hábitos de consumo de los ciudadanos, así como argumentar sus consecuencias.
 - Tareas destinadas al estudio de la importancia del emprendimiento para el desarrollo social.
 - Tareas para valorar la influencia de la actividad humana y promover el cuidado del medioambiente y el consumo racional y responsable.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: implica la capacidad para transformar ideas en actos; elegir, planificar y gestionar conocimientos, destrezas y habilidades con criterio propio para alcanzar los objetivos propuestos. Para ello se proporcionará al alumno información y conocimientos sobre el trabajo, la economía, las finanzas que le permitan planificar, gestionar y tomar decisiones y resolver problemas económicos.
- Conciencia y expresiones culturales: conocer el entorno en que los ciudadanos nos movemos y ser conscientes de que constantemente interactuamos con él, por lo que hay que hacer un uso responsable del mismo que asegure la protección y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural y artístico. Se harán:
 - Tareas que permitan la valoración del impacto de la actividad humana en el medioambiente y fomento de actitudes de respeto al mismo.
 - Estudio de los peligros de un crecimiento económico ilimitado y ventajas del crecimiento económico sostenible.
 - Fomento de una actitud abierta y respetuosa con las diferentes manifestaciones culturales y por la conservación de nuestro patrimonio pues ambas cosas son fuentes de creación de riqueza.

BLOQUE 4: PLAN DE APROVISIONAMIENTO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEMENTOS TRANSVERSALES						Tempo realizaci ón
			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	Trimestre/ Nº sesiones
<p>El Plan de aprovisionamiento. Fuentes, selección y gestión de proveedores.</p> <p>Las condiciones de aprovisionamiento: Técnicas y etapas. Proceso y etapas en la negociación de condiciones: Pagos, Plazos, entregas, calidad y garantías. El Proceso administrativo de las compras Documentos básicos de las operaciones de aprovisionamiento y de pago. El IVA en las compras.</p>	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.		X				X					X		2/10	
	2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.	X							X						
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.				X				X						

	3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.	X					X			X			
		3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.	X							X				

BLOQUE 6: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEMENTOS TRANSVERSALES						Tempo realizaci ón
			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	Trimestre Nº sesiones
Los recursos humanos en la empresa. La Planificación y gestión: previsión de necesidades, ejecución de planes e integración del personal. Reclutamiento, selección, promoción y formación de personal. La contratación de personal. El contrato de trabajo y sus tipos. Legislación laboral y de la Seguridad Social. Los documentos administrativos y de retribución de salarios.	1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.	X								X			X		2/10
	2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.				X				X						
				X						X						

BLOQUE 9: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEMENTOS TRANSVERSALES						Temporización
			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
Elaboración, redacción y comunicación del proyecto de empresa. Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de exposición del proyecto empresarial. Presentación del proyecto.	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	X								X		X			3/5
	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.				X							X	X		

COMPETENCIAS CLAVE

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

1. Comprensión lectora
2. Expresión oral y expresión escrita
3. Comunicación audiovisual
4. TIC
5. El emprendimiento
6. Educación cívica y constitucional

4-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1ª EVALUACIÓN:

- U.D. 1: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. IDEA DE NEGOCIO: PROYECTO DE EMPRESA.
- U.D. 2: ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS.
- U.D. 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

2ª EVALUACIÓN:

- U.D. 4: PLAN DE APROVISIONAMIENTO
- U.D. 5: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA
- U.D. 6: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

3ª EVALUACIÓN

- U.D. 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA
- U.D. 8: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA.
- U.D. 9: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.

Como el tema de la gestión de la contabilidad es muy extenso se comenzará en la segunda evaluación.

5.METODOLOGÍA:

CRITERIOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Criterios metodológicos

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) La agrupación de alumnos para realizar trabajos podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.

e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias clave, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Organización de recursos

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

a) Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades del momento, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula.

b) Organización de espacios y tiempos: permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas.

c) Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos: a través de una serie de directrices generales el docente evaluará y seleccionará aquellos materiales y recursos que más se adecuen a su modelo didáctico y a la intervención educativa del centro.

Podemos establecer una serie de criterios que guíen este análisis:

- Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.
- Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.
- Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.
- Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
- Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material

complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales,...).

METODOLOGÍA DOCENTE

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias clave, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la

investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias clave propias de la etapa.

- Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libros utilizados por el profesor; textos seleccionados; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias clave de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje. Estos instrumentos serán de tres tipos:

- Orales: explicaciones docentes, debates, discusiones, lectura de artículos de revistas y periódicos especializados...
- Escritos: apuntes del profesor, fotocopias de prensa escrita y revistas especializadas...
- Otros: recursos informáticos que debido a la situación sanitaria serán individuales...

6-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de consulta de economía de la empresa y otros recomendados.
- Apuntes proporcionados por el profesor.
- Presentaciones de powerpoint confeccionadas por el profesor.
- Videos en relación con la materia impartida.
- Artículos de periódicos y revistas especializadas en economía.
- Lectura de textos breves sobre temas económicos.
- Búsquedas en internet y consulta de páginas web en relación con los contenidos estudiados.

7-SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación será continua, el profesor se ocupará de evaluar y valorar día a día si el alumno ha estudiado y comprendido los contenidos anteriormente explicados.

Se realizarán tres pruebas de evaluación que corresponderán a los tres trimestres en que se divide el curso.

La calificación de cada trimestre estará determinada por:

- la nota del examen de evaluación cuya ponderación será del 60%.
- las calificaciones obtenidas en las diversas pruebas (prácticas, orales y escritas) que se irán realizando periódicamente ponderarán un 30%.
- Otros aspectos como: el interés que demuestre el alumno por la asignatura, su asistencia a clase, su evolución durante el curso y el trabajo que a diario desarrolle ponderarán hasta un 10%.
- El proyecto empresarial, que se evaluará en el tercer trimestre, tendrá una

ponderación del 60% de la calificación.

La recuperación de la evaluación exigirá la realización de todas las actividades demandadas por el profesor en el desarrollo normal de la asignatura, lo que se completará con pruebas escritas específicas.

Los alumnos que en mayo no aprueben la asignatura deberán presentarse al examen extraordinario y examinarse de toda la materia de la misma. Si el proyecto empresarial está aprobado no será necesario repetirlo, pero si estuviera suspenso el alumno deberá subsanar los fallos que tuviese.

A la hora de calificar las pruebas escritas el profesor tendrá en cuenta aspectos como la presentación y la ortografía. En caso de considerar que estas no son correctas podrá descontar hasta un punto de la nota del examen. En cuanto a las faltas de ortografía se descontarán 0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada acento, hasta el límite citado de un punto.

Si un alumno es sorprendido copiando en el transcurso de una prueba, esta quedará automáticamente suspensa con un cero y se realizará la media del trimestre correspondiente con dicha calificación.

La asistencia a clase es obligatoria. Las ausencias deberán ser debidamente justificadas al profesor y al tutor. En aplicación de las normas del centro, si un alumno pierde el derecho de evaluación continua por faltas de asistencia injustificadas en un trimestre no podrá presentarse al examen de evaluación correspondiente a ese trimestre y deberá examinarse del mismo en la prueba de recuperación. Si hubiese perdido el derecho a evaluación continua de todo el curso deberá presentarse al examen de recuperación final de todos los trimestres. Si un alumno no asiste a clase el día del examen, deberá justificar su ausencia debidamente para poder hacerlo otro día.

8- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los temas transversales son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que entraron a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas curriculares del sistema educativo español con la LOGSE. La denominación de temas transversales está en desuso y las nuevas normas educativas hablan de tratamiento transversal de la educación en valores o elementos transversales. La LOMCE los considera fundamentales para la transmisión y puesta en práctica de valores. Según el Ministerio de Educación el carácter transversal hace referencia a que:

- Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Fueron introducidos por la reforma educativa española de 1991. De estos temas los que se trabajarán especialmente en la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión son:

- Educación ambiental.
- Educación del consumidor.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos.
- Educación cívica y moral.

Con ellos se pretende desarrollar en los alumnos valores sociales e individuales tales como: la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia, la justicia, la equidad, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad y el esfuerzo individual, la iniciativa, la creatividad, el espíritu emprendedor, el desarrollo sostenible, el medioambiente...

9-TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias los precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares precisas. Los responsables son los diferentes departamentos educativos de los centros de enseñanza.

En este sentido, se propone una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos, centrándose en aquellos que se adapten mejor a las características de los alumnos.

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos. Para detectar cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida se deberán proponer las tareas adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno. Esto se hará realizando:

- Resúmenes con los conceptos fundamentales.
- Las actividades propuestas con diferentes grados y niveles de dificultad.
- Adaptación de la temporalización.

10. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se procurará realizar actividades encaminadas al fomento de la lectura por parte de los alumnos, tanto dentro como fuera del aula. También motivar a los alumnos para que adquieran este hábito tan importante. Para ello se leerán diversos textos económicos procedentes de noticias de economía publicadas en los periódicos y revistas especializadas. Los textos en principio serán seleccionados por el profesor para que se ajusten al nivel de los alumnos, pero posteriormente se motivará a estos para que sean ellos quienes aporten noticias y textos sobre temas económicos. El objetivo de estas medidas es ampliar los conocimientos de los alumnos y debatir posteriormente sobre los temas tratados.

11. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación estableció, en su artículo 1 g), como principio básico el esfuerzo individual y la motivación del alumnado. Asimismo, el artículo 2 f) determinó que uno de los fines que orientan el sistema educativo español es el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Y, el artículo 33 b) y k) estableció que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Para la consecución de los objetivos descritos anteriormente en las etapas que constituyen la educación básica y en bachillerato es necesario complementar el trabajo diario que se realiza en los centros educativos con la participación en diferentes actividades y proyectos que enfrenten a los alumnos con situaciones en las que, por un lado integren los aprendizajes adquiridos y, por otro, tengan que fortalecer sus capacidades y destrezas, en particular las relacionadas con el emprendimiento.

Estas previsiones tuvieron su reflejo en el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se estableció el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León y en la ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Por este motivo se proponen las siguientes actuaciones para fomentar el emprendimiento:

- Dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para emprender.
- Leer en clase artículos de periódicos y revistas especializadas que versen sobre el emprendimiento.
- Si es posible, participación en algún programa interesante de emprendimiento que a lo largo del curso nos vayan planteando distintas entidades (bancos, universidades...). Se utilizarán los materiales que estas instituciones nos proporcionen como apoyo.
- Hacer búsquedas in internet sobre economía y empresa.
- Promover el debate en el aula sobre la iniciativa emprendedora.
- Como otros cursos, procuraremos realizar visitas a instituciones varias que les aporten información sobre emprendimiento. En concreto: la ventanilla única empresarial, la delegación de Hacienda de Soria, la Cámara de Comercio, la Agencia de desarrollo económico, la delegación de trabajo de Soria, el semillero de empresas, el espacio de coworking “El hueco”...

12-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Se proponen las que se especifican en el apartado anterior relacionadas con el emprendimiento. Además se propone realizar alguna visita a empresas siempre que sea posible.

13-VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

La evaluación, afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, evaluando objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación. Esta evaluación se hará de forma continuada para poder realizar las mejoras que se estimen convenientes.

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación podría presentar tres momentos diferenciados.

- El primero de ellos nos invita, tras su planificación y previamente su desarrollo y aplicación en unidades o proyectos de trabajo, a testear la inclusión, idoneidad y pertinencia de todos los elementos curriculares prescriptivos.
- El segundo momento alude a la reorientación continua que la aplicación en el aula de la programación, puede aportar sobre los procesos de implementación. Instrumentos de evaluación como el cuaderno del profesor y el registro anecdótico, aportarán consideraciones, juicios, sugerencias..., que luego serán objeto de una más profunda reflexión final del proceso evaluador. Las opiniones del alumnado serán también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Por último, será al final del proceso, tras la aplicación real de la programación, cuando el profesor tendrá una perspectiva más completa que se completará con los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado y será una referencia importante para realizar los ajustes oportunos.

La conjunción de los tres momentos genera información fiable y válida suficiente para emitir juicios de valor que den soporte a la función formativa de la evaluación y permitan reconducir, tomar decisiones y mejorar las programaciones, sus procesos de aplicación y los resultados de su puesta en marcha.



PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA- 2º CURSO DE BAHILLERATO DE C.SOCIALES

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (ECONOMÍA)

Pilar García Fernández

CURSO 2022/23

1-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

La enseñanza de la Economía de la Empresa en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos, analizando su forma de organización, sus áreas de actividad y las interrelaciones que existen entre ellas.
- Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.
- Analizar la actividad económica y financiera de las empresas, y especialmente el papel que estas desempeñan como factor de desarrollo del país.
- Analizar la actividad económica de las empresas, en especial las del entorno inmediato, a partir de la función específica de cada una de sus áreas organizativas, sus relaciones internas y su dependencia externa.
- Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.
- Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.
- Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
- Interpretar, de modo general, estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios, y proponer medidas correctoras.
- Obtener, seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.
- Afianzar el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la actitud ante el cambio.

2-COMPETENCIAS CLAVE:

Son un conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que pueden y deben ser alcanzadas por el alumnado, respetando las características individuales. Su finalidad es lograr en los alumnos, su desarrollo como persona, que ejerza como miembro activo de una sociedad, se incorpore a la vida adulta y desarrolle un aprendizaje permanente.

La materia de economía de la empresa debe contribuir a la adquisición de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística: facilita la comunicación y logra habilidades para saber comprender, escuchar, contrastar opiniones, utilizar el

discurso, la argumentación, la disertación... Se procurará su adquisición mediante:

- Tareas en las que el alumno deberá definir determinados conceptos.
- Tareas en las que deberá desarrollar y exponer sus conocimientos.
- Tareas en las que deberá expresar e interpretar de forma oral y escrita pensamientos y opiniones.
- Búsqueda, por parte del alumno, de información económica y su posterior análisis.
- Empleo de vocabulario específico de la asignatura por el alumno y el profesor.
- Control ortográfico.
- Lectura e interpretación por el alumno de textos económicos procedentes fundamentalmente de periódicos y revistas especializadas.
- Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología: permite utilizar herramientas y razonamientos matemáticos y científicos para enfrentarse a situaciones cotidianas, y ser capaz de tomar decisiones en cuestiones económicas, laborales... Se procurará su adquisición mediante:
 - Realización por el alumno de diversos ejercicios prácticos en los que se utilizará, como principal herramienta, la matemática aplicada y en los que el alumno deberá emplear con rigor diversas fórmulas y realizar representaciones gráficas.
 - Tareas que implicarán analizar y desarrollar información en tablas.
 - Tareas que integren el conocimiento matemático y económico, y permitan relacionarlos.
- Competencia digital: recopilar información mediante la observación de la realidad, o la consulta de fuentes escritas, audiovisuales... siendo capaz de seleccionarla, y analizarla. Se procurará su consecución mediante:
 - Tareas realizadas en el ordenador empleando programas de tratamiento de textos.
 - Realización, por el alumno, de diversas búsquedas de información económica en internet y su análisis.
 - Búsqueda y análisis de noticias económicas procedentes de diversos medios de comunicación.
- Competencia de aprender a aprender: consiste en iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de llevarlo de manera autónoma así como desenvolverse ante la incertidumbre y buscar respuestas y soluciones. Para conseguirla se propondrán a los alumnos:
 - Tareas encaminadas a que el alumno sea consciente de sus capacidades intelectuales, de planificación, síntesis, memorización...
 - Tareas que impliquen realizar diferentes tipos de técnicas de estudio: subrayado, esquemas, resúmenes...

- Competencia social y cívica: se refiere a comprender la realidad social tanto en la actualidad como a lo largo de la historia. Contribuye a comprender las sociedades actuales y su pluralidad, y a crear sentimientos comunes que favorezcan la convivencia. Esta comprensión posibilita la valoración, el respeto y la tolerancia hacia personas con diferentes opiniones y prevé el ejercicio de esos valores al proponer actividades en grupo y debates donde cada uno expresa sus ideas y se escuchan y respetan las aportaciones de otros. Para conseguirla se propondrán:
 - Tareas destinadas a analizar los métodos de producción de las empresas y los hábitos de consumo de los ciudadanos, así como argumentar sus consecuencias.
 - Tareas destinadas al estudio de las medidas gubernamentales para promover el cuidado del medioambiente y el estado de bienestar.
 - Tareas para valorar la influencia de la actividad humana y promover el cuidado del medioambiente y el consumo racional y responsable.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: implica la capacidad para transformar ideas en actos; elegir, planificar y gestionar conocimientos, destrezas y habilidades con criterio propio para alcanzar los objetivos propuestos. Para ello se proporcionará al alumno información y conocimientos sobre el trabajo, la economía, las finanzas que le permitan planificar, gestionar y tomar decisiones y resolver problemas económicos.
- Conciencia y expresiones culturales: conocer el entorno en que los ciudadanos nos movemos y ser conscientes de que constantemente interactuamos con él, por lo que hay que hacer un uso responsable del mismo que asegure la protección y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural y artístico. Se harán:
 - Tareas que permitan la valoración del impacto de la actividad humana en el medioambiente y fomento de actitudes de respeto al mismo.
 - Estudio de los peligros de un crecimiento económico ilimitado y ventajas del crecimiento económico sostenible.
 - Fomento de una actitud abierta y respetuosa con las diferentes manifestaciones culturales y por la conservación de nuestro patrimonio pues ambas cosas son fuentes de creación de riqueza.

3- OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1: EMPRESA Y EMPRESARIO (Temporalización: 10 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La empresa y el empresario. (Bloque 1)</i> • <i>Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. (Bloque 1)</i> • <i>Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. (Bloque 1)</i> • <i>Funcionamiento y creación de valor. (Bloque 1)</i> • <i>Interrelaciones con el entorno económico y social. (Bloque 1)</i> • <i>Valoración de la responsabilidad social</i> 	<p>Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (Bloque 1)</p> <p>Crit.EOE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad (Bloque I)</p>	<p>Est.EOE. Describe e interpreta los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía.</p> <p>Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas:</p>	X			X				
						X	X			
					X			X		
				X					X	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<i>y medioambiental de la empresa. (Bloque 1)</i>		<p>según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>Est.EOE.1.2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>				X		X	
						X		X	
							X		X

UNIDAD 2: CLASES DE EMPRESAS (Temporalización: 8-9 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1	2	3	4	5	6	7	
			CL	M	CD	AA	SC	EE	CE	
<p>• <i>Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. (Bloque 1)</i></p> <p>• <i>Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. (Bloque1)</i></p>	<p>Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (Bloque1)</p>	<p>Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>	X			X				
					X	X				
							X		X	

UNIDAD 3: ESTRATEGIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL (Temporalización: 10-11 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Funcionamiento y creación de valor. (Bloque 1)</i> • <i>Interrelaciones con el entorno económico y social. (Bloque 1)</i> • <i>Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. (Bloque 1)</i> • <i>Localización y dimensión empresarial. (Bloque 2)</i> • <i>Estrategias de crecimiento interno y externo. (Bloque 2)</i> • <i>Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. (Bloque 2)</i> • <i>Internacionalización,</i> 	<p>Crit.EOE.1.2 Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles (Bloque I).</p> <p>Crit.EOE.2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	<p>Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p> <p>Est.EOE.2.1.1.Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>Est.EOE.2.1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p>				X	X			
			X				X		X	
								X	X	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<i>competencia global y la tecnología. (Bloque 2).</i> <i>.Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. (Bloque 2)</i>		Est.EOE.2.1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.					X	X	
		Est.EOE.2.1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.					X	X	
		Est.EOE.2.1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	X				X		
		Est.EOE.2.1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	X				X		
		Est.EOE.2.1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en					X	X	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1	2	3	4	5	6	7
			CL	M	CD	AA	SC	EE	CE
		la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.							

UNIDAD 4: DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA (Temporalización: 9-10 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1	2	3	4	5	6	7
			CL	M	CD	AA	SC	EE	CE
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. (Bloque 3)</i> • <i>Funciones básicas de la dirección. (Bloque 3)</i> • <i>Planificación y toma de decisiones estratégicas. (Bloque 3)</i> • <i>Diseño y análisis de la estructura de</i> 	<p>Crit.EOE.3.1 Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. (Bloque 3).</p>	<p>Est. EOE. 3.1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>Est. EOE. 3.1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>Est. EOE. 3.1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la</p>				X		X	
			X						X
			X						X

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
<p>la organización formal e informal. (Bloque 3)</p>		<p>empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>Est. EOE. 3.1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>Est. EOE. 3.1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p>	X				X			

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 5: ÁREA DE RECURSOS HUMANOS (Temporalización: 9-10 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1	2	3	4	5	6	7
			CL	M	CD	AA	SC	EE	CE
<ul style="list-style-type: none"> •<i>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. (Bloque 3)</i> •<i>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. (Bloque 3)</i> 	Crit.EOE.3.1 Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. (Bloque 3).	Est. EOE. 3.1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.					X	X	

UNIDAD 6: ÁREA DE PRODUCCIÓN (Temporalización: 10-11 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
<p>•Proceso productivo, eficiencia y productividad (Bloque 4)</p> <p>•La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. (Bloque 4)</p> <p>•Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. (Bloque 4)</p> <p>•Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. (Bloque 4)</p>	<p>Crit.EOE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i (Bloque 4)</p> <p>Crit.EOE.4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p>	Est. EOE. 4.1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.		X					X	
		Est. EOE. 4.1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.			X				X	
		Est. EOE. 4.1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.					X		X	
		Est. EOE. 4.2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos		X		X				

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
		<p>para la interpretación de resultados.</p> <p>Est. EOE. 4.2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>Est. EOE. 4.2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>Est. EOE. 4.2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p>		X		X				
				X					X	
				X					X	

UNIDAD 7: ÁREA DE APROVISIONAMIENTO (Temporalización: 9-10 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los inventarios de la empresa y sus costes. (Bloque 4)</i> • <i>Modelos de gestión de inventarios. (Bloque 4)</i> 	<p>Crit.EOE.4.3.Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión. (Bloque 4)</p>	<p>Est. EOE. 4.1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>Est. EOE. 4.3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>Est. EOE. 4.3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>		X		X				
				X		X				
				X		X				

UNIDAD 8: ÁREA COMERCIAL. EL MARKETING (Temporalización: 10-12 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Concepto y clases de mercado. (Bloque 5)</i> • <i>Técnicas de investigación de mercados. (Bloque 5)</i> • <i>Análisis del consumidor y segmentación de mercados. (Bloque 5)</i> • <i>Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. (Bloque 5)</i> • <i>Estrategias de marketing y ética empresarial. (Bloque 5)</i> • <i>Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas. (Bloque 5)</i> 	<p>Crit.EOE.5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. (Bloque 5)</p>	<p>Est.EOE.5.1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p>	X				X		
		<p>Est.EOE.5.1.2. Identifica, y adapta a cada caso, en concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p>	X					X	
		<p>Est.EOE.5.1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p>	X				X		
		<p>Est.EOE.5.1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p>	X						
		<p>Est.EOE.5.1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en</p>	X				X		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
		distintos casos prácticos Est.EOE.5.1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	X			X				

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 9: ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y LA FISCALIDAD EMPRESARIAL (Temporalización: 11-12 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Obligaciones contables de la empresa. (Bloque 6)</i> • <i>La composición del patrimonio y su valoración. (Bloque 6)</i> • <i>Las cuentas anuales y la imagen fiel. (Bloque 6)</i> • <i>Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. (Bloque 6)</i> • <i>Análisis e interpretación de la información contable. (Bloque 6)</i> • <i>La fiscalidad empresarial. (Bloque 6)</i> 	Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. (Bloque 6)	Est.EOE.6.1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	X			X			
		Est.EOE.6.1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	X	X					
	Crit.EOE.6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	Est.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	X			X			
	Est.EOE.6.2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	X			X				

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE

UNIDAD 10: ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA (Temporalización: 11-13 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. (Bloque 6)</i> • <i>Análisis e interpretación de la información contable. (Bloque 6)</i> 	<p>Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. (Bloque 6)</p>	<p>Est.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>Est.EOE.6.1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>Est.EOE.6.1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>Est.EOE.6.1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas</p>	X			X			
			X			X			
			X			X			
				X				X	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
		<p>y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>Est.EOE.6.1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>Est.EOE.6.1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>								
			X						X	
			X			X				

UNIDAD 11: LA FUNCIÓN FINANCIERA (Temporalización: 10-12 sesiones lectivas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estructura económica y financiera de la empresa. (Bloque 7)</i> • <i>Concepto y clases de inversión. (Bloque 7)</i> • <i>Valoración y selección de proyectos de inversión. (Bloque 7)</i> • <i>Recursos financieros de la empresa. (Bloque 7)</i> • <i>Análisis de fuentes alternativas de</i> 	<p>Crit.EOE.7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. (Bloque 7)</p>	<p>Est.EOE.7.1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>Est.EOE.7.1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>Est.EOE.7.1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las</p>		X					X	
			X	X						
				X					X	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE
<i>financiación interna y externa. (Bloque 7)</i>		<p>distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>Est.EOE.7.1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>Est.EOE.7.1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>Est.EOE.7.1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>Est.EOE.7.1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>						X	
				X	X				X
			X		X				

4-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1ª EVALUACIÓN:

- U.D. 1: LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO
- U.D. 2: LAS CLASES DE EMPRESAS
- U.D. 3: ESTRATEGIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL
- U.D. 4: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA
-

2ª EVALUACIÓN:

- U.D. 5: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- U.D. 6: ÁREA DE PRODUCCIÓN.
- U.D. 7: ÁREA DE APROVISIONAMIENTO.
- U.D.8: ÁREA COMERCIAL. EL MARKETING.

3ª EVALUACIÓN

- U.D.9: LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y LA FISCALIDAD EMPRESARIAL
- U.D. 10: ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA
- U.D. 11: LA FUNCIÓN FINANCIERA

5-METODOLOGÍA

Será activa y participativa, ya que el profesor se encargará de fomentar la participación de los alumnos en las clases, lo cual permitirá detectar las necesidades educativas de estos, a fin de poder tomar las medidas de apoyo necesarias. De esta forma se pretende tanto facilitar la asimilación de los contenidos por los alumnos, como ver las dificultades que estos pueden tener en el proceso de aprendizaje.

La exposición de la materia por parte del profesor irá acompañada de presentaciones de powerpoint, resúmenes, esquemas, actividades y trabajos complementarios que faciliten la asimilación de esta por los alumnos.

Junto a esta metodología tradicional también se procurará realizar una metodología de carácter intuitivo para acercar al alumnado al conocimiento de los hechos y fenómenos empresariales como parte intrínseca, no sólo, de la organización social y del sistema económico, sino también como sujeto titular de derechos y obligaciones con respecto al ordenamiento jurídico. Para ello se programarán actividades tanto individuales como grupales.

Así mismo se empleará una metodología inductiva para que partiendo de hechos concretos y cercanos de nuestro entorno más próximo sea capaz de realizar un razonamiento generalizado.

6-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto determinado por el profesor y otros de consulta que para el mismo nivel ofertan otras editoriales.
- Presentaciones de powerpoint confeccionadas por el profesor.
- Videos en relación con la materia impartida.
- Artículos de periódicos y revistas especializadas en economía.
- Lectura de textos breves sobre temas económicos.

- Búsquedas en internet y consulta de páginas web en relación con los contenidos estudiados.
- Etc.

7-SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación será continua, el profesor se ocupará de evaluar y valorar día a día si el alumno ha estudiado y comprendido los contenidos anteriormente explicados.

Se realizarán tres pruebas de evaluación que corresponderán a los tres trimestres en que se divide el curso.

La calificación de cada trimestre estará determinada por:

- La nota del examen teórico de evaluación que supondrá aproximadamente el 40% de la calificación del alumno.
- La calificación de las pruebas prácticas ponderará aproximadamente el 30%.
- Las calificaciones obtenidas en las diversas pruebas (orales y escritas) que se irán realizando periódicamente que tendrán una ponderación del 20%.
- Otros aspectos como: el interés que demuestre el alumno por la asignatura, su evolución durante el curso y el trabajo que a diario desarrolle ponderarán hasta un 10%.

Los exámenes tendrán una estructura similar a los de EBAU y se pondrán teniendo en cuenta criterios similares.

Si en el transcurso de un examen un alumno es sorprendido copiando se calificará con una puntuación de cero la citada prueba y con esa calificación se calculará la nota media del trimestre.

A la hora de calificar las pruebas escritas el profesor tendrá en cuenta aspectos como la presentación y la ortografía. En caso de considerar que estas no son correctas podrá descontar hasta un punto de la nota del examen. En cuanto a las faltas de ortografía se descontarán 0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada acento, hasta el límite citado de un punto.

Para aprobar el examen es imprescindible que el alumno desarrolle las tres partes de que consta, no haciéndose media cuando alguna de las partes tenga una calificación inferior a 1 punto.

La recuperación de la evaluación exigirá la realización de todas las actividades demandadas por el profesor en el desarrollo normal de la asignatura, lo que se completará con pruebas escritas específicas.

Los alumnos que en junio no aprueben la asignatura deberán presentarse al examen extraordinario y examinarse de todos los temas.

La asistencia a clase es obligatoria. Las ausencias deberán ser debidamente justificadas al profesor y al tutor. Si un alumno falta a clase el día del examen, deberá justificar debidamente la falta de asistencia para poder realizarlo otro día.

En aplicación de las normas del centro, si un alumno pierde el derecho de evaluación continua por faltas de asistencia injustificadas en un trimestre no podrá presentarse al examen de evaluación correspondiente a ese trimestre y deberá examinarse del mismo en la prueba de recuperación. Si hubiese perdido el derecho a evaluación continua de todo el curso deberá presentarse al examen de recuperación final de todos los trimestres.

8- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los temas transversales son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que entraron a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas curriculares del sistema educativo español con la LOGSE. La denominación de temas transversales está en desuso y las nuevas normas educativas hablan de tratamiento transversal de la educación en valores o elementos transversales. La LOMCE los considera fundamentales para la transmisión y puesta en práctica de valores. Según el Ministerio de Educación el carácter transversal hace referencia a que:

- Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Fueron introducidos por la reforma educativa española de 1991. De estos temas los que se trabajarán especialmente en la asignatura de economía de la empresa son:

- Educación ambiental.
- Educación del consumidor.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos.
- Educación cívica y moral.

Con ellos se pretende desarrollar en los alumnos valores sociales e individuales tales como: la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia, la justicia, la equidad, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad y el esfuerzo individual, la iniciativa, la creatividad, el espíritu emprendedor, el desarrollo sostenible, el medioambiente... El profesor incidirá en estos elementos o temas al exponer los contenidos de la asignatura y se promoverá que los alumnos realicen actividades para interiorizarlos.

9-TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias los precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares precisas. Los responsables son los diferentes departamentos educativos de los centros de enseñanza.

En este sentido, se propone una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos, centrándose en aquellos que se adapten mejor a las características de los alumnos.

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos. Para detectar cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida se deberán proponer las tareas adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno. Esto se hará realizando:

- Resúmenes con los conceptos fundamentales.
- Las actividades propuestas con diferentes grados y niveles de dificultad.
- Adaptación de la temporalización.

10- MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se procurará realizar actividades encaminadas al fomento de la lectura por parte de los alumnos, tanto dentro como fuera del aula. También motivar a los alumnos para que adquieran este hábito tan importante. Para ello se leerán diversos textos económicos procedentes de noticias de economía publicadas en los periódicos y revistas especializadas. Los textos en principio serán seleccionados por el profesor para que se ajusten al nivel de los alumnos, pero posteriormente se motivará a estos para que sean ellos quienes aporten noticias y textos sobre temas económicos. El objetivo de estas medidas es ampliar los conocimientos de los alumnos y debatir posteriormente sobre los temas tratados.

11- MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación estableció, en su artículo 1 g), como principio básico el esfuerzo individual y la motivación del alumnado. Asimismo, el artículo 2 f) determinó que uno de los fines que orientan el sistema educativo español es el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Y, el artículo 33 b) y k) estableció que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Para la consecución de los objetivos descritos anteriormente en las etapas que constituyen la educación básica y en bachillerato es necesario complementar el trabajo diario que se realiza en los centros educativos con la participación en diferentes actividades y proyectos que enfrenten a los alumnos con situaciones en las que, por un lado integren los aprendizajes adquiridos y, por otro, tengan que fortalecer sus capacidades y destrezas, en particular las relacionadas con el emprendimiento.

Estas previsiones tuvieron su reflejo en el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se estableció el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León y en la ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Por este motivo se proponen las siguientes actuaciones para fomentar el emprendimiento:

- Dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para emprender.
- Leer en clase artículos de periódicos y revistas especializadas que versen sobre economía.
- Hacer diariamente búsquedas in internet sobre economía y empresa.
- Promover el debate en el aula sobre la iniciativa emprendedora.

12- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Puesto que el temario es muy amplio y la asignatura está orientada a realizar el examen de EBAU no se hacen en esta asignatura muchas actividades extraescolares. No obstante, si se nos brinda la oportunidad de realizar alguna excursión con actividades relacionadas con la materia y siempre que el temario estuviera suficientemente avanzado, se valoraría participar.

13- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

La evaluación, afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, evaluando objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación. Esta evaluación se hará de forma continuada para poder realizar las mejoras que se estimen convenientes.

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación podría presentar tres momentos diferenciados.

- El primero de ellos nos invita, tras su planificación y previamente su desarrollo y aplicación en unidades o proyectos de trabajo, a testear la inclusión, idoneidad y pertinencia de todos los elementos curriculares prescriptivos.
- El segundo momento aluda a la reorientación continua que la aplicación en el aula de la programación, puede aportar sobre los procesos de implementación. Instrumentos de evaluación como el cuaderno del profesor y el registro anecdótico, aportarán consideraciones, juicios, sugerencias..., que luego serán objeto de una más profunda reflexión final del proceso evaluador. Las opiniones

del alumnado serán también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Por último, será al final del proceso, tras la aplicación real de la programación, cuando el profesor tendrá una perspectiva más completa que se completará con los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado y será una referencia importante para realizar los ajustes oportunos.

La conjunción de los tres momentos genera información fiable y válida suficiente para emitir juicios de valor que den soporte a la función formativa de la evaluación y permitan reconducir, tomar decisiones y mejorar las programaciones, sus procesos de aplicación y los resultados de su puesta en marcha.

14- PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN:

Para un correcto inicio y desarrollo del curso 2020/2021, en los centros educativos que impartimos las enseñanzas no universitarias recogidas en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, debemos elaborar, al inicio del curso escolar, planes de refuerzo y recuperación con la finalidad de que los alumnos recuperen los aprendizajes imprescindibles que no hayan alcanzado durante el curso 2019/2020, sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso anterior, y alcancen los objetivos previstos en cada etapa educativa.

Los contenidos curriculares de estos planes, que serán objeto de evaluación continua a lo largo del primer trimestre del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados en el curso académico 2019/2020 y no impartidos de forma presencial y serán trabajados, preferentemente, de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y que en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno y grupo.

Como se ha señalado en el anexo que acompaña a esta programación, el curso pasado se impartió todo el temario. Sólo el tercer trimestre se acabó impartiendo online. La parte del temario que se impartió de forma virtual eran temas de macroeconomía, y ya que todo el temario de Economía de la Empresa es microeconomía se considera que las consecuencias que pudiera tener son mínimas. Por este motivo, no se considera necesario hacer mucho refuerzo con los alumnos de segundo. No obstante, se procurará introducir esos contenidos en la primera evaluación mediante la lectura en clase de prensa económica online y la realización de debates sobre esos temas.

PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4ºESO

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
(ECONOMÍA)**

Carla M. Jáquez Iglesias



CURSO 2022/23

1. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La presente materia optativa está diseñada para su oferta en el tercer y el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Este curso sólo se impartirá en cuarto.

España asumió el compromiso de promover el espíritu emprendedor en el sistema educativo mediante la Ley Orgánica de Calidad de la Educación. La Ley introdujo el espíritu emprendedor en distintas etapas educativas; dentro de la enseñanza básica en la Educación Secundaria Obligatoria, y en enseñanzas postobligatorias en Bachillerato y en Formación Profesional.

En la Educación Secundaria Obligatoria, se introduce el espíritu emprendedor como uno de los objetivos generales a alcanzar. En este marco, se establece la materia optativa Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, con la finalidad de desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la evolución en la percepción y actitud ante el cambio, a la vez que contribuye a que el alumno alcance las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Los contenidos se estructuran en tres bloques. El primero de ellos comprende el conjunto de cualidades y habilidades que conforman el espíritu emprendedor, de modo que, a través del fomento y desarrollo de diversos aspectos emprendedores, se potencian las habilidades del alumno que luego podrá aplicar en el trabajo diario y se le estimula para afrontar en las mejores condiciones los retos que plantea la sociedad actual. En el segundo, se pretende relacionar al alumno y su entorno con iniciativas emprendedoras y empresariales a través del conocimiento del emprendedor y del proyecto de empresa. En esta fase hay que potenciar la participación y comunicación, y desarrollar valores, aptitudes y actitudes orientadas al trabajo en equipo. Con ello se trata de favorecer el conocimiento creador conectando al mundo educativo con el futuro profesional del alumno, a la vez que se le trasladan las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad. En el tercer bloque el alumno se familiarizará con los principales conceptos financieros y con los cálculos necesarios para el desarrollo de un proyecto empresarial.

El enfoque metodológico de la materia ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, y al trabajo en equipo.

2. COMPETENCIAS CLAVE:

INTRODUCCIÓN

La incorporación de competencias clave a esta programación va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos. La adquisición de estas competencias, que debe haber desarrollado un alumno o una alumna al finalizar la enseñanza obligatoria, le capacitarán para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias clave tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, relativos al área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial va a contribuir al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia, en parte, del trabajo en este área, que a su vez debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, deben favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, y si fuera posible, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter integrador de la materia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias clave:

-Competencia en comunicación lingüística

La contribución a la *competencia en comunicación lingüística* se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración de todas las actividades propuestas. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Para conseguirla realizarán:

- Tareas que impliquen definir conceptos económicos.
- Tareas que permitan desarrollar los conocimientos adquiridos.
- Empleo de vocabulario específico.
- Control ortográfico.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La contribución de la materia a la adquisición de la *competencia matemática, científica y tecnológica* se realiza mediante el análisis de aspectos financieros relacionados con el proyecto de empresa, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas. Así el alumno realizará diversos cálculos matemáticos propios de un proyecto empresarial (cálculo de inversiones necesarias, cálculo de la financiación requerida, presupuesto de tesorería...).

-Competencia digital

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar información permite a los alumnos adquirir la *competencia digital*. Para adquirirla el alumno realizará:

- Tareas que impliquen buscar información en internet
- Análisis de noticias de periódicos y revistas en relación con los temas desarrollados.
- Manejo del ordenador para la realización de algunas de las actividades propuestas y en especial para realizar el proyecto empresarial.

-Competencia para aprender a aprender

La observación y la exploración del entorno social, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones son acciones que posibilitan la adquisición de aprendizajes

significativos y útiles contribuyendo al desarrollo de la *capacidad de aprender a aprender* y a la autonomía e iniciativa personal del alumnado. Se conseguirá mediante:

- Tareas que impliquen: subrayado, esquemas y resúmenes.
- En el proyecto las actividades propuestas el alumno deberá: planificar, organizar, sintetizar, consultar información e integrarla.

-Competencia social y cívica

Esta competencia está asociada a la materia no solo en lo que actividad económica se refiere, sino también por su contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento de bienestar a la comunidad.

Además, estas capacidades fomentan la adquisición de la *competencia social y cívica* al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. Para conseguirla se harán:

- Debates y trabajos en grupo que impliquen actitudes de respeto, trabajo en equipo...
- Tareas que le permitan manejar habilidades sociales y de resolución de conflictos de forma constructiva....

-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta materia contribuye a la adquisición de la *competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* mediante la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión y el desarrollo del proyecto emprendedor, mediante el análisis de las habilidades sociales y de dirección, y a través de las destrezas que permitan su manipulación y transformación. Se procurará su consecución mediante:

- Valoración de la actividad empresarial con impacto en el medioambiente y en el consumo racional y responsable.
- Realización de actividades que impliquen tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal.
- Tareas en las que el alumno deberá emplear conceptos económicos.
- Tareas que impliquen buscar información para realizar trabajos.
- En la realización del proyecto empresarial los alumnos deberán:
 - o Adecuar el proyecto a sus capacidades
 - o Aprender de los errores.
 - o Planificar
 - o Organizar tiempos y tareas
 - o Mantener la motivación
 - o Coordinar diversas opiniones.

- **Conciencia y expresiones culturales:**

La elaboración de un proyecto social o empresarial contribuye al desarrollo de esta competencia ya que se trata de un trabajo en equipo y esto implica trabajar en cooperación aceptando de forma abierta y respetuosa las ideas de los integrantes del grupo y del resto de compañeros de clase. En este curso la forma de trabajar en equipo se adaptará a la situación sanitaria y sólo se realizará cuando sea posible.

3. OBJETIVOS:

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional. En líneas generales pretende:

- Ayudar al conocimiento de quienes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan.
- Contribuir a que el alumno se responsabilice de su carrera, su camino personal de formación y sus decisiones en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de crear un negocio propio, o a ser innovadores o intraemprendedores dentro de una organización.
- Formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentando el espíritu emprendedor.
- Acercar la educación económica y financiera a los alumnos para que puedan tomar mejores decisiones en este campo comprendiendo sus riesgos y posibles consecuencias.
- Contribuir a que la sociedad reduzca el desempleo, la exclusión social y mejore la competitividad y el progreso económico.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESÁNDARES DE APRENDIZAJE:

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL PROYECTO PROFESIONAL

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA RELACIÓN LABORAL

UNIDAD DIDÁCTICA 3: SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD DIDÁCTICA 4: RIESGOS LABORALES

UNIDAD DIDÁCTICA 5: PRIMEROS AUXILIOS

BLOQUE 2 - PROYECTO DE EMPRESA

CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 6: EL PROYECTO DE EMPRESA

UNIDAD DIDÁCTICA 7: LA INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DIDÁCTICA 8: LAS ACTIVIDADES EN LA EMPRESA

UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA FUNCIÓN CONTABLE. DOCUMENTOS DE COBROS Y PAGOS. ARCHIVO.

BLOQUE 3- FINANZAS

UNIDAD DIDÁCTICA 10: LA FORMA JURÍDICA Y TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN
UNIDAD DIDÁCTICA 11: LA FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA
UNIDAD DIDÁCTICA 12: LAS OBLIGACIONES FISCALES

CURSO: 4°

ÁREA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	TIPO	COMPETENCIAS CLAVE							
				CL	M	CD	AA	SC	EE	CE	
<p>La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Cualidades y habilidades de los emprendedores. Los emprendedores sociales: innovadores y comprometidos con la sociedad. Las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor.</p> <p>Autonomía y autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.</p> <p>El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.</p> <p>Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>1.Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	B	X			X			X	
	<p>2.Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>		X			X	X	X		
	<p>3.Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	B B	X X				X X		X X	

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	TIPO	COMPETENCIAS CLAVE							
				CL	M	CD	AA	SC	EE	CE	
<p>La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa.</p> <p>El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos.</p> <p>Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p>	B				X		X		
		<p>1.2. Identifica las características internas y externas de la empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.</p>				X		X			
	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p>	<p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	B	X			X			
			<p>2.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>		X		X				
		<p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p>			X	X			X	
				<p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p>		X	X			X	

	<p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico del IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	B	X		X		X		
--	--	---	---	---	--	---	--	---	--	--

COMPETENCIAS CLAVE

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se considera que la distribución más idónea de la materia consiste en impartir cuatro unidades didácticas por trimestre, simultaneando el desarrollo de las correspondientes a cada trimestre con la realización de un proyecto relacionado con los contenidos estudiados siguiendo las indicaciones que dará el profesor.

6. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa, pero además se considerarán los siguientes aspectos metodológicos específicos:

- Favorecer que los alumnos acumulen experiencias que les permitan en el futuro tomar decisiones y poner en marcha proyectos, tanto a nivel personal como profesional.
- Desarrollar en los alumnos destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.
- Fomentar la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de miniempresas educativas, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de empresas y emprendedores que compartan su experiencia. Estos últimos puntos sólo podrán realizarse si cambia la situación sanitaria y fuera posible.

Para desarrollar las competencias clave, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

- **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- **Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.**

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

- **Variedad de instrumentos didácticos.**

La presencia de distintos formatos (libros utilizados por el profesor; textos seleccionados; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias clave de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje. Estos instrumentos serán de tres tipos:

- Orales: explicaciones docentes, debates, discusiones, lectura de artículos de revistas y periódicos especializados por parte del profesor...
- Escritos: presentaciones realizadas con powerpoint, apuntes del profesor, fotocopias de prensa escrita y revistas especializadas...
- Otros: ordenadores, vídeo, DVD...

7.EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se ha de efectuar, son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación?

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; *comparativo*, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; *corrector*, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y *continuo*, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar?

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender, todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer?

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe de hacer?

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) *Evaluación inicial*: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
- 2) *Evaluación formativa*: Tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- 3) *Evaluación sumativa*: Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos y competencias básicas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo planteamos la evaluación?

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Al evaluar de esta manera reflexionamos también sobre la práctica educativa. El profesor planteará los correctores adecuados, individuales y grupales, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, se evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el profesor determine las

características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumero algunos de los procedimientos e instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación directa del trabajo en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.

- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates
 - Puestas en común.
 - Diálogos.

- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Resolución de ejercicios
 - Autoevaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación será continua, el profesor se ocupará de evaluar y valorar día a día si el alumno ha estudiado y comprendido los contenidos anteriormente explicados.

Se realizarán pruebas de evaluación que corresponderán a los tres trimestres en que se divide el curso.

La calificación de cada trimestre estará determinada por:

- Las notas de los exámenes de evaluación cuya ponderación será del 50% en el primer trimestre y del 30% en el segundo y el tercero. Serán dos exámenes por evaluación de dos temas cada uno y con una ponderación del 50% cada examen.
- Un proyecto empresarial que ponderará un 30% en el primer trimestre y un 50% en los trimestres restantes.
- Las tareas que se vayan encomendando periódicamente. Su ponderación será del 10%.
- Otros aspectos como: el interés que demuestre el alumno por la asignatura, su evolución durante el curso y el trabajo que a diario desarrolle que ponderarán hasta un 10%.

La recuperación de la evaluación exigirá la realización de todas las actividades demandadas por el profesor en el desarrollo normal de la asignatura, lo que se completará con pruebas escritas específicas.

Si en el transcurso de un examen un alumno es sorprendido copiando tendrá una calificación de cero que hará media con el resto de calificaciones del trimestre.

Los alumnos que en junio no aprueben la asignatura deberán presentarse al examen de septiembre y examinarse de toda la materia de la misma. Si el proyecto empresarial estaba aprobado no será indispensable repetirlo. Si estuviera suspenso el alumno deberá plantear propuestas para su mejora.

A la hora de calificar las pruebas escritas el profesor tendrá en cuenta aspectos como la presentación y la ortografía. En caso de considerar que estas no son correctas podrá descontar hasta un punto de la nota del examen. En cuanto a las faltas de ortografía se descontarán 0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada acento, hasta el límite citado de un punto.

8.ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los **temas transversales** son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que entraron a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas curriculares del sistema educativo español con la LOGSE. La denominación de temas transversales está en desuso y las nuevas normas educativas hablan de tratamiento transversal de la educación en valores o elementos transversales. La LOMCE los considera fundamentales para la transmisión y puesta en práctica de valores. Según el Ministerio de Educación el carácter transversal hace referencia a que:

- Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Fueron introducidos por la reforma educativa española de 1991. De estos temas los que se trabajarán especialmente en la asignatura de introducción a la actividad emprendedora y empresarial son:

- Educación ambiental
- Educación del consumidor
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos
- Educación cívica y moral

Con ellos se pretende desarrollar en los alumnos valores sociales e individuales tales como: la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia, la justicia, la equidad, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad y el esfuerzo individual, la iniciativa, la creatividad, el espíritu emprendedor, el desarrollo sostenible, el medioambiente...

9.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos anteriormente señalados.

Por lo tanto, la educación se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos predeterminados.

EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Uno de los objetivos principales para ofrecer una enseñanza de calidad es conocer la propia realidad de los alumnos, su entorno y sus propias capacidades, aspiraciones e intereses. En este apartado el profesor reflexionará sobre las características más relevantes de sus alumnos, deduciendo cuáles son sus necesidades formativas y valorará el tipo de atención que va a ofrecer, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que dispone. Algunas de las cuestiones que se pueden tener en cuenta en este análisis son:

- En relación con las *características de los alumnos*:
 - Historial académico de los alumnos.

- Entorno social, cultural y familiar.
 - Sus intereses y motivaciones.
 - Dificultades más frecuentes en el grupo, alumnos con dificultades específicas.
 - Aspectos educativos que convendrá priorizar.
- En relación con la organización de los *recursos materiales*:
 - Requisitos mínimos de espacios e instalaciones.
 - Recursos materiales del centro y del entorno que pueden resultar útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VÍAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad la vamos a contemplar desde tres niveles: en la programación de aula, en la metodología y en los materiales.

Programación de aula

La programación de aula ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar el curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos.

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos. La falta de comprensión de un contenido puede ser debido, entre otras causas, a que los conceptos o procedimientos sean demasiado difíciles para el nivel de desarrollo del alumno, puede ser debido también, a que se avanza con demasiada rapidez y no da tiempo a realizar una mínima comprensión, o que el interés y la motivación del alumno sean bajos.

La programación de aula debe tener en cuenta aquellos contenidos en los cuales los alumnos consiguen rendimientos diferentes. Aunque la práctica y la utilización de estrategias deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos, el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos.

El profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitar recursos o estrategias variados que respondan a las necesidades de cada uno, y sobre todo, de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

Metodología

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer unas actividades de refuerzo o toma de contacto.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad, entendemos que tiene como eje fundamental el principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades.

Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. Distinguiremos los siguientes tipos:

- **Iniciales o diagnósticas**, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- **Actividades de refuerzo inmediato**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de cada contenido.
- **Actividades finales** evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psico-evolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Las planteamos al final de cada unidad didáctica.

10.MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LECTURA Y LA MEJORA DE EXPRESIÓN

Se procurará realizar actividades encaminadas al fomento de la lectura y a la mejora de la expresión por parte de los alumnos, tanto dentro como fuera del aula. También motivar a los alumnos para que adquieran este hábito tan importante. Para ello se leerán diversos textos económicos procedentes de noticias de economía publicadas en los periódicos y revistas especializadas. Los textos en principio serán seleccionados por el profesor para que se ajusten al nivel de los alumnos, pero posteriormente se motivará a estos para que sean ellos quienes aporten noticias y textos sobre temas económicos. El objetivo de estas medidas es ampliar los conocimientos de los alumnos y debatir posteriormente sobre los temas tratados.

11.MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación estableció, en su artículo 1 g), como principio básico el esfuerzo individual y la motivación del alumnado. Asimismo, el artículo 2 f) determinó que uno de los fines que orientan el sistema educativo español es el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

El artículo 23 f) y g) dispuso que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, y desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Estas previsiones posteriormente se reflejaron en el Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se estableció el anterior currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y la vigente ORDENEDU/362/2015, de 4 de mayo que establece el currículo de educación secundaria y regula la implantación, evaluación y desarrollo del mismo en Castilla y León.

Para la consecución de los objetivos descritos anteriormente en las etapas que constituyen la educación básica y en bachillerato es necesario complementar el trabajo diario que se realiza en los centros educativos con la participación en diferentes actividades y proyectos que enfrenten a los alumnos con situaciones en las que, por un lado integren los aprendizajes adquiridos y, por otro, tengan que fortalecer sus capacidades y destrezas, en particular las relacionadas con el emprendimiento.

Por este motivo se proponen las siguientes actuaciones para fomentar el emprendimiento:

- Dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para emprender.
- Leer en clase artículos de periódicos y revistas especializadas que versen sobre el emprendimiento.
- Hacer diariamente búsquedas in internet sobre economía y empresa.
- Promover el debate en el aula sobre los contenidos estudiados.
- Visita a las instalaciones de algunas empresas para conocer más de cerca el emprendimiento.
- Otros cursos hemos sido invitados a participar en un programa de educación financiera de BBVA y en la utilización de diversos materiales de la fundación la Caixa. Nuestra intención es aprovechar también estos recursos.

12.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se proponen las siguientes:

- Visita a empresas.
- Posible participación en los programas de educación financiera ofertados por diferentes entidades.
- Esperamos que la Fundación Caixa también nos preste los materiales que otros cursos nos ha dejado para utilizar en el aula.
- Realización por parte de los alumnos de microproyectos empresariales.
- Estamos abiertos a la invitación de otras entidades para realizar cualquier tipo de actividades relacionadas con el emprendimiento.

13.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación, afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, evaluando objetivos, contenidos, competencias básicas, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación. Esta evaluación se hará de forma continuada para poder realizar las mejoras que se estimen convenientes.

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación podría presentar tres momentos diferenciados.

- El primero de ellos nos invita, tras su planificación y previamente su desarrollo y aplicación en unidades o proyectos de trabajo, a testear la inclusión, idoneidad y pertinencia de todos los elementos curriculares prescriptivos.
- El segundo momento aluda a la reorientación continua que la aplicación en el aula de la programación, puede aportar sobre los procesos de implementación. Instrumentos de evaluación como el cuaderno del profesor y el registro anecdótico, aportarán consideraciones, juicios, sugerencias..., que luego serán objeto de una más profunda reflexión final del proceso evaluador. Las opiniones del alumnado serán también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Por último, será al final del proceso, tras la aplicación real de la programación, cuando el profesor tendrá una perspectiva más completa que se completará con los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado y será una referencia importante para realizar los ajustes oportunos.

La conjunción de los tres momentos genera información fiable y válida suficiente para emitir juicios de valor que den soporte a la función formativa de la evaluación y permitan reconducir, tomar decisiones y mejorar las programaciones, sus procesos de aplicación y los resultados de su puesta en marcha.